



“CÁTEDRALUBASADE
CAMBIOCLIMÁTICO”

I Premio LUBASA

**De ideas para reducir el cambio
climático**

Presentación

La Cátedra LUBASA de cambio climático de la Universitat Jaume I, creada a partir de un convenio con la Fundación LUBASA el pasado mes de julio de 2008, tiene como objetivos generales el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos en cambio climático y medio ambiente.

Entre sus prioridades está la convocatoria del siguiente premio que pretende incentivar a los jóvenes (prioritariamente menores de 30 años) a que presenten ideas relacionadas con la eficacia energética, reducción de consumo, energías alternativas, etc., que a nivel de nuestro entorno sean efectivas de cara a combatir el deterioro ambiental que se deriva del calentamiento del planeta.

El premio va dirigido a escolares, estudiantes de cualquier nivel y disciplina, miembros de asociaciones o particulares que en sus diferentes ámbitos propicien estrategias de sostenibilidad y de mitigación del deterioro ambiental.

Este premio tendrá una dotación económica de 3000 €.

Bases generales del premio

¿Quién puede participar?

Personas pertenecientes a colegios, centros de secundaria, institutos, centros universitarios, asociaciones o entidades culturales, etc. menores de 30 años.

En el caso de grupos, puede admitirse hasta un 20% de los componentes mayores de 30 años.

¿En qué debe consistir la actividad propuesta?

Elaborar un proyecto o estrategia que contribuya a contrarrestar o reducir los efectos del cambio climático a nivel de los centros educativos, de las asociaciones culturales, de los barrios o del entorno y que tenga una viabilidad concreta.

¿Cómo se presenta el proyecto?

Los participantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de la persona que presenta el proyecto o representante de los mismos.
- Presentación de una memoria del proyecto de entre 25 y 50 páginas de extensión en papel y/o en formato electrónico.
- Documentación complementaria, si procede.

La documentación en papel se debe entregar en la secretaria del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE) de la Universitat Jaume I o por correo dirigida a:

Cátedra LUBASA de cambio climático

ESTCE

despacho TC 1326 DD

Av. Sos Baynat s/n. Campus de Riu Sec. 12071 Castelló

Formato de la memoria:

La memoria debe presentarse en el siguiente formato:

- Letra tipo Times new roman tamaño 12
- Interlineado 1,5
- Debe contener como mínimo objetivos, desarrollo del proyecto y viabilidad.
- Los trabajos presentados deberán estar en castellano o en valenciano

Documentación complementaria: se puede añadir documentación complementaria en forma de anexos para demostrar la posibilidad de ejecución del proyecto y/o su repercusión. En el caso de presentar documentación en archivos electrónicos estos deberán contener la aplicación necesaria para abrirlos o las instrucciones para poder visualizarlo.

¿Cómo se resolverá el premio?

El jurado estará compuesto por la directora y la subdirectora de la Cátedra LUBASA de cambio climático, un miembro del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural de la Universitat Jaume I así como un miembro de la Fundación LUBASA. El jurado podrá pedir la opinión de asesores externos y revisiones de los trabajos presentados si lo considera oportuno.

El jurado se reserva la facultad de interpretar estas bases y de declarar desierto el premio total o parcialmente.

La fecha límite de admisión para presentar los trabajos empieza el día **20 de febrero de 2009** y finaliza el **30 de mayo de 2009**.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Cátedra LUBASA de cambio climático para posibles casos de reproducción y divulgación.

Los participantes podrán retirar los trabajos presentados y no premiados, con la acreditación previa, en los posteriores 30 días hábiles, que se contarán a partir de la comunicación oficial de la decisión del jurado. En caso contrario, se entenderá que el

autor renuncia definitivamente a recogerlas y la Cátedra determinará el destino oportuno de las obras.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases.